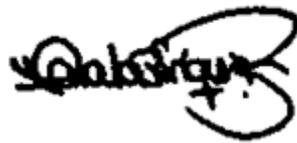


**ESTADOS**  
Tribunal Administrativo de Nariño  
Secretaría  
Autos notificados el día 22 de febrero del 2016

Despacho Dr. **ALVARO MONTENEGRO CALVACHY**

Se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico. C.P.A.C.A. Art. 197.



MARCELA ENRIQUEZ RUIZ  
Secretaria.

No. Proceso	Naturaleza	Partes	No. Cua	Fol.	Fecha Providencia	Providencia
2015-0769	Nulidad y restablecimiento del derecho.	Betty Basante Chamorro Vs. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	1	45	17 de febrero de 2016	Admite demanda
2016-0030	Reparación Directa	Julio Bastidas López Vs. Secretaria de Gobierno de Pasto.	1	9	19 de febrero de 2016	Inadmite demanda
2015-0576	Acción de Repetición	Municipio de Ricaurte (N) Vs. Carlos Olmedo Castro	1	114	17 de febrero de 2016	Acepta renuncia de poder y reconoce personería adjetiva
2016-0103	Revisión de acuerdos	Gobernación del Putumayo Vs. Acuerdo 017 del 07 de octubre de 2013 expedido por el Concejo Municipal de San Miguel (P)	1	23	17 de febrero de 2016	Admite solicitud de revisión de acuerdo municipal
2016-0078	Revisión de acuerdos	Gobernación del Putumayo Vs. Acuerdo 029 del 04 de diciembre de 2015 expedido por el Concejo Municipal del Valle del Guamuez	1	25	17 de febrero de 2016	Admite solicitud de revisión de acuerdo municipal

2015-0859	Nulidad y restablecimiento del derecho	Marlon Javid Ayala Sánchez Vs. Nación- Ministerio de Defensa – Policía Nacional	1	424	17 de febrero de 2016	Remite asunto por competencia
2014-0430	Nulidad y restablecimiento del derecho	Defensoría del Pueblo regional Nariño Vs. Nación- Departamento de Planeación y otros.	1	384	17 de febrero de 2016	Formula requerimiento y reconoce personería jurídica.
2014-0143	Nulidad y restablecimiento del derecho	Abel Cleves Palechor Vs. Municipio de Puerto Leguizamo (P)	1	252	19 de febrero de 2016	Acepta solicitud de aplazamiento de audiencia de práctica de pruebas
2016-0008 (2437)	Acción de Tutela	Diego Alejandro Arteaga Vs. INPEC	1	48	19 de febrero de 2016	Confirma el fallo de primera instancia